

Minas, 13 de marzo de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 041/2019.**

Visto: la Resolución N° 039/2019 de fecha 6 de marzo de 2019, dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, autorizando la asistencia de la Sra. Presidente de la Junta y de los señores ediles convocados a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo de 2019 en el Departamento de Artigas fijando un viático de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro del departamento de destino.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 039/2019 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

Gustavo Risso Singlán  
1er. Vicepresidente